

"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 353 -2022-A/MPMN

Moquegua, 25 de mayo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el 26 de mayo del 2022, se celebra el Quincuagésimo Segundo (LII) Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha, por lo que es propicia la ocasión para extender el saludo y reconocimiento al Ing. Óscar Juan Ugarte Manchego, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha y por su intermedio el saludo a las autoridades locales y población en general.

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: SALUDAR Y FELICITAR a la población del distrito de Pacocha en la persona del Ing. Óscar Juan Ugarte Manchego, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, con motivo de celebrarse el LII Aniversario de Creación Política, augurándoles un futuro promisor con progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes, ratificando el compromiso de seguir trabajando en forma conjunta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
ABRAHAM ALEJANDRO GARDENAS ROMERO
ALCALDE